

CONVOCATORIA

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V. en términos del Artículo 186 de La Ley General de Sociedades Mercantiles, a la Asamblea ORDINARIA de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, ubicado en EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 190 DE LA CALLE DE PARQUE VÍA, PISO 14, COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a las 11:30 del día 25/04/2008, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE. RESOLUCIONES AL RESPECTO:

A. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL ELABORADO CONFORME AL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 44 FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO SOCIAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO INFORME;

B. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172, INCISO B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EN EL QUE SE CONTIENEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD;

C. INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES EN QUE INTERVINO EL CONSEJO CONFORME AL ARTÍCULO 28 IV (E) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES;

D. ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS Y APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO;

E. INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA CONFORME AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL INFORME RESPECTO A SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD.

F. NOTIFICACIÓN DEL PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN XX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD.

II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN

DE RESULTADOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

III. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL POR EL EJERCICIO SOCIAL DE 2007 Y NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEMÁS ÓRGANOS, PREVIA CALIFICACIÓN DE SU INDEPENDENCIA, EN SU CASO, ASÍ COMO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, ASÍ COMO, DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

IV. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LOS COMITÉS DE LA SOCIEDAD; ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

V. PROPOSICIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE RECURSOS QUE PODRÁN DESTINARSE A LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS PARA EL EJERCICIO SOCIAL DEL 2008, ASÍ COMO PROPOSICIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES Y POLÍTICAS RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

VI. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR ESTA ASAMBLEA Y, EN SU CASO, LAS FORMALICEN COMO PROCEDA. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

LOS ACCIONISTAS, PARA TENER DERECHO DE ASISTIR A LA ASAMBLEA, DEBERÁN DEPOSITAR, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD UBICADAS EN PASEO DE LAS PALMAS 736, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MÉXICO 11000, DISTRITO FEDERAL (TELÉFONO 5625-4900, EXT. 3318), A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL ANTERIOR AL DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA (HORARIO DE 10:00 A.M. A 6:00 P.M. EN DÍAS HÁBILES), LOS TÍTULOS DE ACCIONES O LOS RECIBOS DE DEPÓSITO EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA, NACIONAL O EXTRANJERA O POR LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., ASÍ COMO LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES O FISCALES QUE PROCEDAN. CONTRA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ANTES INDICADOS, SE EXPEDIRÁ A LOS ACCIONISTAS, SU TARJETA DE ADMISIÓN, LA QUE DEBERÁN ENTREGAR PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA. SE RECUERDA A LAS CASAS DE BOLSA Y OTROS DEPOSITANTES EN LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. QUE, PARA RECABAR LA TARJETA DE ADMISIÓN MENCIONADA, DEBERÁN PRESENTAR, EN SU CASO, UN LISTADO QUE CONTENGA NOMBRE, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN.

EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES PERMANECERÁ CERRADO DURANTE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DESDE CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, HASTA E INCLUYENDO LA

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A.B. DE C.V.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE DURANTE TALES PERÍODOS NO SE HARÁ INSCRIPCIÓN ALGUNA EN EL LIBRO NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICACIONES NI CONSTANCIAS.

DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, EN FORMA INMEDIATA Y GRATUITA, LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN UBICADAS EN BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 24, 7º. PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC, 11000 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO 5540-9225 (HORARIO DE 10:00 A.M. A 6:00 P.M. EN DÍAS HÁBILES), ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD.

LOS ACCIONISTAS PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR MEDIO DE APODERADO AUTORIZADO CON CARTA PODER EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO DECIMOCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. LAS PERSONAS QUE ACUDAN EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS, PODRÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE PODER OTORGADO EN FORMULARIOS ELABORADOS POR LA EMISORA, QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES QUE ACREDITEN CONTAR CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMISORA A TRAVÉS DE LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR O EN PASEO DE LAS PALMAS 736, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MÉXICO 11000, DISTRITO FEDERAL (TELÉFONO 5625-4900, EXT. 3318), DENTRO DEL PLAZO QUE MARCA EL CITADO ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 8 DE ABRIL DE 2008.

RAFAEL ROBLES MIAJA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DELEGADO DE LA SESIÓN